Convención Interamericana contra OEA/Ser. L/XXII.2.20

la Fabricación y el Tráfico Ilícitos CIFTA/CC-XX/doc.7/20 rev.1

de Armas de Fuego, MUNICIONES, EXPLOSIVOS 8 de diciembre de 2020

Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CIFTA) Original: español

Comité Consultivo

Vigésima Reunión Ordinaria

17 de diciembre de 2020

Washington, D.C.

AVISO

METODOLOGÍA
PARA LA NEGOCIACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA CIFTA

La Secretaría Técnica de la CIFTA saluda atentamente a todas las Misiones Permanentes de los Estados Miembros ante la OEA y, a solicitud de la Secretaría Pro Témpore, se permite transmitirles la presente metodología que tiene como objetivos contribuir eficazmente al proceso de negociación de proyectos de temario, calendario, y la lista de invitados a ser adoptados en la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la CIFTA, así como maximizar el uso de los recursos disponibles y hacer más eficiente la labor del Comité Consultivo de la CIFTA.

Los siguientes documentos propuestos por la Secretaría Pro Témpore han sido distribuidos:

1. Proyecto de Temario (CIFTA/CC-XX/doc. 2/20)
2. Proyecto de Calendario (CIFTA/CC-XX/doc. 3/20)
3. Proyecto de Lista de Invitados (CIFTA/CC-XX/doc. 4/20)
4. La Secretaría Pro Témpore solicita los buenos oficios de las delegaciones que deseen realizar propuestas de modificación a los proyectos de temario y calendario para que por favor las hagan llegar a la secretaría, mbejos@oas.org a más tardar el día **12 de diciembre, 2020**. Dichos cambios serán incorporados a los textos citando el país proponente, y distribuido por la Secretaría el 14 de diciembre, 2020 como documentos revisados.
5. Dichos documentos revisados serán sometidos a la consideración y aprobación de las delegaciones al inicio de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la CIFTA.
6. En el caso de la propuesta de Lista de Invitados, las delegaciones notarán que solo los invitados que estaban en la lista aprobada del 19º período ordinario de sesiones figuran en la nueva lista propuesta. Teniendo en cuenta la fecha de la reunión y la necesidad de que los invitados hagan los arreglos necesarios, la Secretaría Pro Témpore solicita que los comentarios se envíen a mbejos@oas.org a más tardar el día **10 de diciembre, 2020**. Si no se reciben comentarios para esa fecha, la Secretaría procederá a enviar las invitaciones.

CIFTA00868S01